



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA "REPARACION ESCUELA PACHECO ALTAMIRANO, CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 682

Chillán Viejo, 06 ABR 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO

a) El Ord. Min. Int. (Ord.) N° 938 de 30 de marzo de 2010 que aprueba proyectos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma FIE- Emergencia T. año 2010.

b) Las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes, preparados para la licitación.

DECRETO

1.- APRUÉBENSE las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

2.- LLÁMASE a Propuesta Pública la **"REPARACION ESCUELA PACHECO ALTAMIRANO, CHILLAN VIEJO"**, ID 3671-27-LE10, a suma alzada y sin reajuste, con un presupuesto estimado de \$5.312.000.-

3.- DESÍGNASE, que a tres funcionarios de Planta o a Contrata de la Dirección de Planificación, en la comisión de evaluación de ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCO y pchc.

DISTRIBUCION: Jefe de Gabinete, Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, RR.PP, Planificación, Carpeta, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL